



**ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE RUGBY**

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A (señálese lo que proceda):

- LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES.
- LA DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- EL CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL.

En Sevilla, a las 19.05 horas del día 29 de septiembre de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de RUGBY, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. FCO. JAVIER SÁINZ BUENO Presidente
D. MANUEL CHICHARRO RODRIGUEZ Secretario

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las posibles reclamaciones a la convocatoria de elecciones, la distribución de personas miembros de la asamblea general y al calendario electoral, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

"QUE NO EXISTIENDO RECLAMACIÓN ALGUNA AL A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES, LA DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y AL CALENDARIO ELECTORAL

RESUELVEN:

ELEVAR A DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES, LA DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CALENDARIO ELECTORAL".

De la presente Resolución se dará traslado al interesado/os y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 19.10 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

D. Manuel Chicharro Rodríguez
Secretario


VºBa
D. Fco. Javier Sáinz Bueno
Presidente